

MINISTERIO DE EDUCACION  
PUBLICA  
ESCUELA DEL SERVICIO SOCIAL  
SANTIAGO

LA ATENCION SOCIAL DEL NIÑO RETARDADO  
MENTAL DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Memoria de Prueba para  
optar al título de asisten-  
te Social del Estado.

Social

SEOMARA HERNÁNDEZ JÉLDREZ

SATIAGO DE CHILE  
1945

MINISTERIO DE EDUCACION  
PUBLICA  
ESCUELA DEL SERVICIO SOCIAL  
SANTIAGO



LA ATENCION SOCIAL DEL NIÑO RETARDADO  
MENTAL DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS



Memoria de Prueba para  
optar al título de asisten-  
te Social del Estado.

Esta Memoria fue calificada  
con *15* puntos frente  
al máximo de *21* punto

SEOMARA HERNÁNDEZ JÉLDREZ

SANTIAGO DE CHILE  
1945

REGISTRO N°

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL



UTEML50049243

912 2008. 04437

A mi madre a quien admiro  
por su gran espíritu de  
superación

A todos los que me  
alentaron con estí-  
mulo y cariño

## INTRODUCCION .

La educación constituye uno de los problemas más importantes de un pueblo joven como el nuestro que todavía no ha llegado a su total madurez como nación civilizada dentro de la cultura contemporánea.

Muchos de los males que aquejan al cuerpo social se deben seguramente, en último término, a las grandes fallas de nuestros sistemas educacionales.

Claro está que estos no están en condiciones de rendir sus frutos debido a que no disponemos de las escuelas necesarias para absorber toda nuestra población escolar; pero ello no implica reconocer el abandono moral y material en que se ha tenido a muchos niños chilenos, víctimas inocentes de nuestra mal organizada sociedad y a quienes también debemos proporcionar la alegría de vivir.

El niño retardado, material humano aprovechable porque es susceptible de reeducación, no ha sido prácticamente contemplado en nuestras leyes educativas. Existe solamente en Santiago desde hace 14 años la Escuela Especial de Desarrollo con una capacidad máxima para 280 niños, pero tan pequeño número no alcanza a

tener significación en la masa de nuestra población escolar que cuenta en total con un 5% de retardados mentales.

Tan lamentable olvido de parte de nuestras autoridades educacionales ha llevado al alma de millares de niños chilenos profundos complejos de inferioridad y grandes sentimientos de desamparo. Más aún ha tenido grave repercusión en nuestro sistema económico social debido a que ha recrudecido el número de individuos parasitarios.

Elementos peligrosos para la colectividad, los débiles mentales, han seguido los caminos más fáciles: pauperismo crónico, vicios, crimen y prostitución y su sostenimiento asistencial ha significado un subido rubro en el erario nacional.

Es tiempo ya de que gobernantes, políticos y hombres de empresa y buena voluntad, se detengan un instante a meditar sobre el problema de la debilidad mental, e inicien un movimiento humanitario de prevención y terapéutica para dar una solución científica y humana al problema.

Es necesario crear escuelas especializadas para esta clase de niños. Recordemos que son nuestros hermanos y que todo lo que por ellos hagamos, será en breve cubierto con creces, ya que poco a poco irá disminuyendo la desocupación voluntaria, la vagancia y el crimen; existirá una mayor conciencia cívica que va a

redundar en provecho de todos; y habremos cumplido con una de nuestras principales obligaciones: trabajar por el bien de la colectividad.

## CAPITULO I .

### EL PROBLEMA SOCIAL DEL NIÑO RETARDADO MENTAL.

Casi todo niño trae consigo al nacer y en potencia todas aquellas capacidades que le permitirán un desarrollo de su salud física y mental, hasta hacerles no sólo seres aptos para subvenir a sus necesidades de orden material, moral y psíquico, sino que lo capacitarán para contribuir al engrandecimiento de la colectividad en que vive.

Decimos que casi todos los niños porque no a todos les es dado el privilegio de nacer en estas condiciones; muchos hay que por causas hereditarias, congénitas y posteriormente adquiridas, no pueden o no podrán alcanzar este desarrollo armónico que les permitirá subsistir, ni y mucho menos colaborar con la sociedad en que va a vivir.

Son estos los niños llamados subdotados y entre los cuales un 5% correspondería a la debilidad mental.(1).

Significado Familiar.-

Ya dijimos que el débil mental viene al mundo en inferioridad de condiciones; de ahí que su desarrollo físico y psíquico se presente con evidente retraso comparado con el del niño normal; más aún, muchas de las capacidades que debería desarrollar no las tendrá jamás porque alguna lesión cerebral dañó los centros correspondientes.

Crece el niño generalmente en un ambiente inadecuado, en donde la ignorancia total del problema impide que se tomen las medidas oportunas y eficaces.

Ingresa posteriormente a la Escuela y pasa a ser la más grave preocupación de su familia, pues sumado a la incapacidad senso-motriz, a la conducta inestable y a la falta de principios elementales de moral, van a acentuarse los procesos desviados de la vida afectiva, agudizados por la incomprensión que los rodea.

Desesperados entonces los padres comprueban que sus hijos se tornan más difíciles aún, y lo que es más; generalmente interesados en que adquieran una educación mínima, ven con desengaño que no consiguen aprender a leer siquiera, ni mucho menos entender los complicados trazos de la escritura.

Dijimos que en la mayoría de los casos los padres no saben nada acerca del problema, de ahí que



o reaccionen con indiferencia o apliquen crueles castigos.

No nos sería posible expresar cual de estos dos métodos es más perjudicial a la formación de un elemento joven; el uno lo deja en completo desamparo, abandonado a sus escasas iniciativas; el otro le crea una hostilidad sorda hacia los que lo rodean, lo que en ambos casos determina complejos de personalidad, principio funesto para individuos que vivirán en una colectividad.

#### Significado Pedagógico.-

Es muy triste el papel del niño retardado en nuestra Escuela Primaria.

Con inhabilidades motrices marcadas, con procesos intelectuales deficientes o incipientes (atención, memoria, imaginación y razonamiento) y una conducta apática o rebelde, constituye la pesadilla de sus maestros. Incapacitado para adaptarse a la vida social pasa a ser el hazmerreir de sus compañeros, quienes con la inconciencia propia de sus años les harán sentir todo el peso de su deficiencia.

Los maestros están obligados a tomar una actitud frente a estos niños; o les asignan el rincón menos visible de la sala de clases para que no interrumpen sus labores educativas o, compenetrados de su elevada misión, se empeñan en inculcar conoci-

mientos, esfuerzo inútil debido a la falta de un sistema adecuado.

La reacción del niño ante el programa ordinario de enseñanza no se hace esperar y así lo vemos indiferente a todo o, lo que es más corriente, esforzándose por aprender, poniendo toda su voluntad para colocarse al nivel de sus compañeros. ¡Vano esfuerzo! Caerá vencido, y la confianza de sí mismo, elemento precioso para la lucha por la vida, también le será vedada. Perdido en un ambiente que no ha sido creado para él, desalentado y herido en su amor propio, el niño retardado empieza en la rebelión, en la indisciplina, en las cimarras e inasistencias, terminando por pasar a formar parte de la legión de repitentes que contribuyen al desprestigio de las funciones docentes de nuestros establecimientos educacionales y que influye para que se retire a la escuela el apoyo tan necesario de los familiares y vecinos.

#### Significado Social.-

La adolescencia es de por sí una etapa difícil en nuestra vida. En ella todos nuestros procesos intelectuales, morales y principalmente de la vida afectiva llegan a su total desarrollo; más aún la vida sexual con todas sus manifestaciones se destaca plenamente en este período y si los guardadores no despliegan un tino acertado en el encauce de dichos procesos y manifestaciones, graves comple-

jos dificultarán la vida futura del hombre.

En el niño retardado, la adolescencia es, debido a sus deficiencias y manifestaciones sexuales torcidas, un período complicado y no exageraríamos en decir, peligroso para la sociedad si no se le toma a tiempo para su educación y readaptación.

Como el retardado mental fué eliminado de la escuela, se le trató de hacer útil en el hogar asignándole algunas tareas que debido a sus deficiencias no fué capaz de realizar; debe ir en busca de trabajo pues no es posible sea eterna carga para la familia y se lanza a la calle.

Todos sabemos la clase de escuela que representa la calle y si añadimos que su pupilo es un individuo deficiente no sólo en cuanto a capacidad intelectual se refiere, sino también a los principios éticos, comprenderemos que el papel que le corresponderá en la sociedad será totalmente negativo.

En efecto, no podrá siquiera en la mayoría de los casos ser un vulgar aprendiz de un taller; ambulará de trabajo en trabajo y de todas partes será despedido.

Rechazado por todos, reemplazado por los más aptos en infimos oficios, acosado, por la necesidad, perdidas todas aquellas cualidades que enorgullecen al hombre como tal, son pocos los caminos que le quedan a seguir: la mendicidad o la delincuencia; de-

mostrando está última verdad la Casa de Menores de Santiago, que en investigaciones efectuadas encontró un 50% de débiles mentales entre los delincuentes juveniles. (2)

Elemento negativo para la colectividad, socialmente considerado el retardado mental, es más peligroso que el anormal profundo por cuanto éste queda recluido en la intimidad de su hogar o en el asilo; aquél en cambio, vive libremente en el grupo, mariposea de uno a otro oficio generalmente mal remunerado; y está expuesto por su deficiencia intelectual y por su abulia, por su timidez y sugestibilidad a seguir todas las formas de conductas antisociales.

(1).- Datos proporcionados por el señor Gonzalo Latorre

(2).- Salamanca.

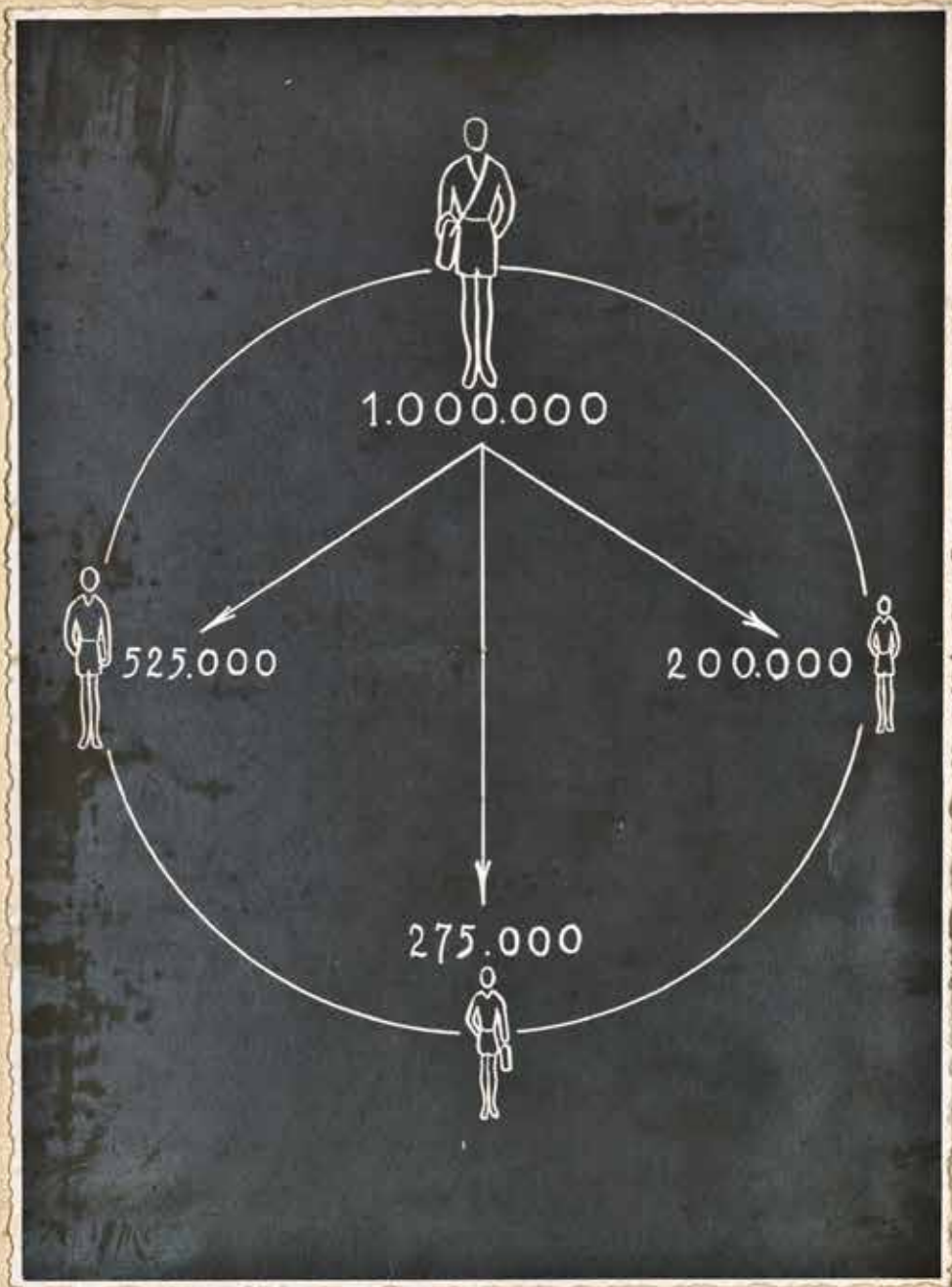
## CAPITULO II .

### EL NIÑO RETARDADO EN LA ESCUELA PRIMARIA.

La ley de Instrucción Primaria Obligatoria en Chile, como su nombre lo indica, exige concurrir a la escuela a todos los niños que estén en edad escolar (7 a 14 años). Es el papel que al Estado le corresponde en la formación de hombres sanos física y psíquicamente para poder ocupar un puesto digno en el mundo civilizado.

Compenetrados de esta obligación los padres se apresuran a inscribir a sus hijos en la escuela más cercana del barrio, siempre y cuando puedan obtener una vacante, porque no todos pueden alcanzar este privilegio.

En efecto las estadísticas del año 1944 arrojaron una población escolar de 1.000.000 de niños de los cuales solamente 525.000 tuvo cabida en nuestras Escuelas Primarias y más o menos 200.000 asisten a establecimientos particulares. Quedaron por lo tanto al margen de la cultura y la vida civilizada 275.000 niños chilenos. (Cuadro I).



CUADRO I.

De 1.000.000 de niños en edad escolar, solamente 525.000 tienen cabida en nuestras Escuelas Primarias; asis-  
ten 200.000 a establecimientos particulares, quedando al mar-  
gen de la Ley de Instrucción Primaria 275.000 niños chilenos

Escolaridad Fracasada.-

Tenemos en nuestro país una ley de Instrucción Primaria que sólo se limitó a exigir la concurrencia de su población infantil a la Escuela. Para ello preparó un personal que impartiera instrucción; fundó establecimientos en donde se diera dicha instrucción; y creó un plan de enseñanza encaminado a desarrollar la vida psíquica y física del niño corriente. No se tomó en cuenta en dicha legislación a aquellos niños llamados superdotados y subdotados que necesitan de una enseñanza especializada destinada a encausar sus grandes posibilidades o a aprovechar sus escasas capacidades.

Es así como no se contempló el caso del niño retardado mental, material humano aprovechable cuando se le ha dado una educación conveniente.

Tal es el abandono en que se tiene al niño débil mental en Chile que ni siquiera se ha efectuado una investigación estadística tendiente a conocer el volumen de niños deficientes que entorpecen las funciones educativas de la Escuela Primaria.

Cuantitativamente, sin embargo, y aplicando el cálculo universal de un 5 a 6% de deficientes mentales entorpeciendo las actividades sociales de todas las poblaciones, podemos concluir que en Chile existe una cantidad de 26.250 niños deficientes gravitando en nuestros establecimientos de primera enseñanza.

Sabemos también que quedaron al margen de la enseñanza en Chile 275.000 niños chilenos de los cuales 13.750 sufrirían de debilidad mental.

En resumen habría en Chile un total de 50.000 niños retardados y de los cuales solamente 680 son atendidos por la "Escuela Especial de Desarrollo y Cursos Diferenciales" (Cuadro II y III).

Los 26.250 débiles mentales que existen en las Escuelas Primarias vegetan por lo general dos o tres años en el primer curso y más bien por cansancio de los maestros que por los conocimientos adquiridos. Pasan al segundo y tercer año, meta de sus estudios y en donde permanecerán alrededor de cinco años.

En resumen asisten 8 años a la escuela, abandonándola semi-alfabetizados, con profundos complejos de inferioridad, desarmados para la lucha por la vida, que no hace diferencia entre los seres para presentarles sus obstáculos y brindarles las soluciones. (Cuadro IV).

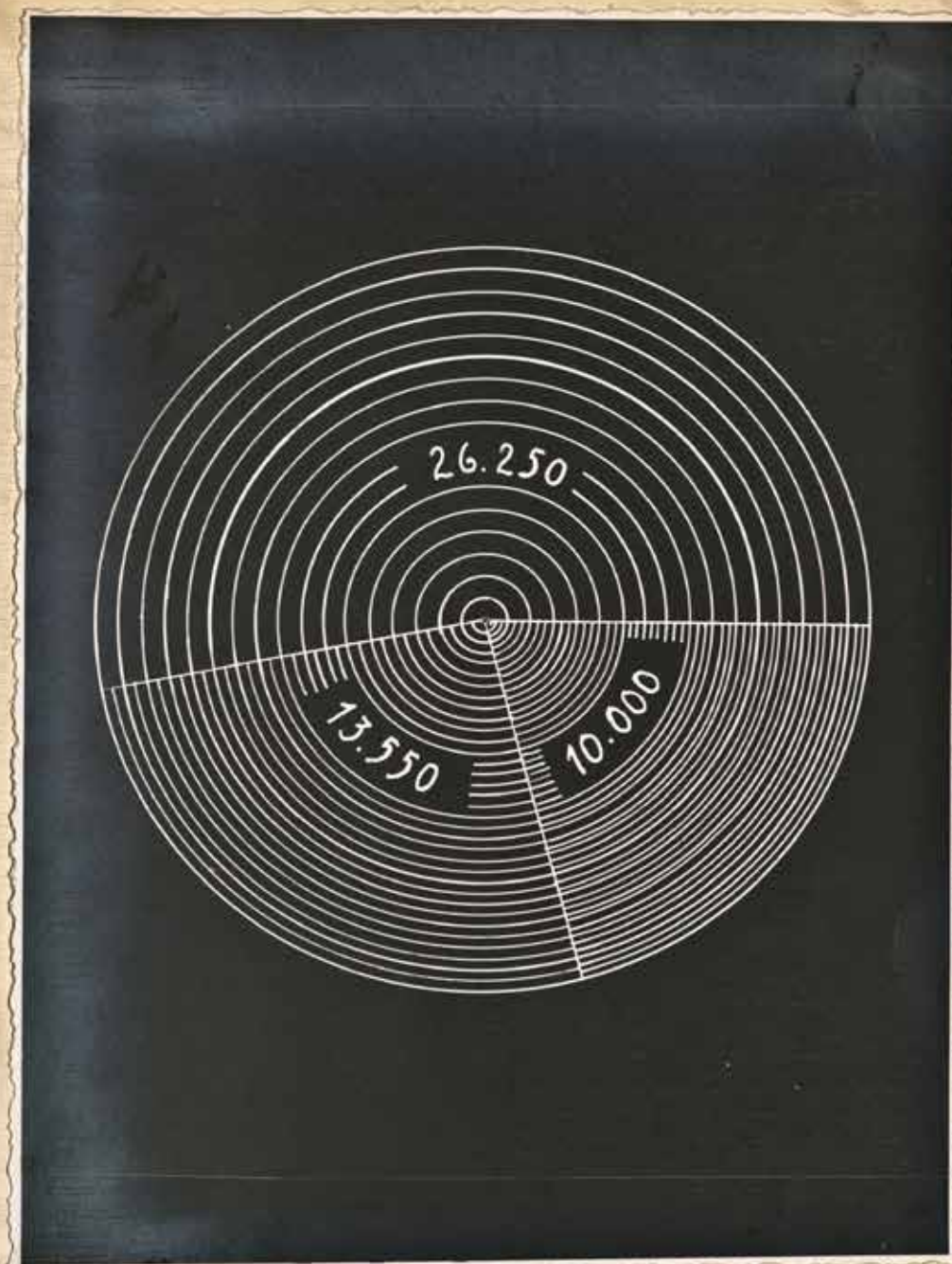
#### Volumen Económico de esta Escolaridad.

El Estado gasta anualmente en cada niño escolar alrededor de \$500.-cifra que en seis años de escolaridad le significa un costo de \$3.000.- por niño.

Ahora bien, se ha calculado que el niño retardado permanece 8 años en la escuela, lo que económicamente representa un valor de \$4.000.-por alumno.

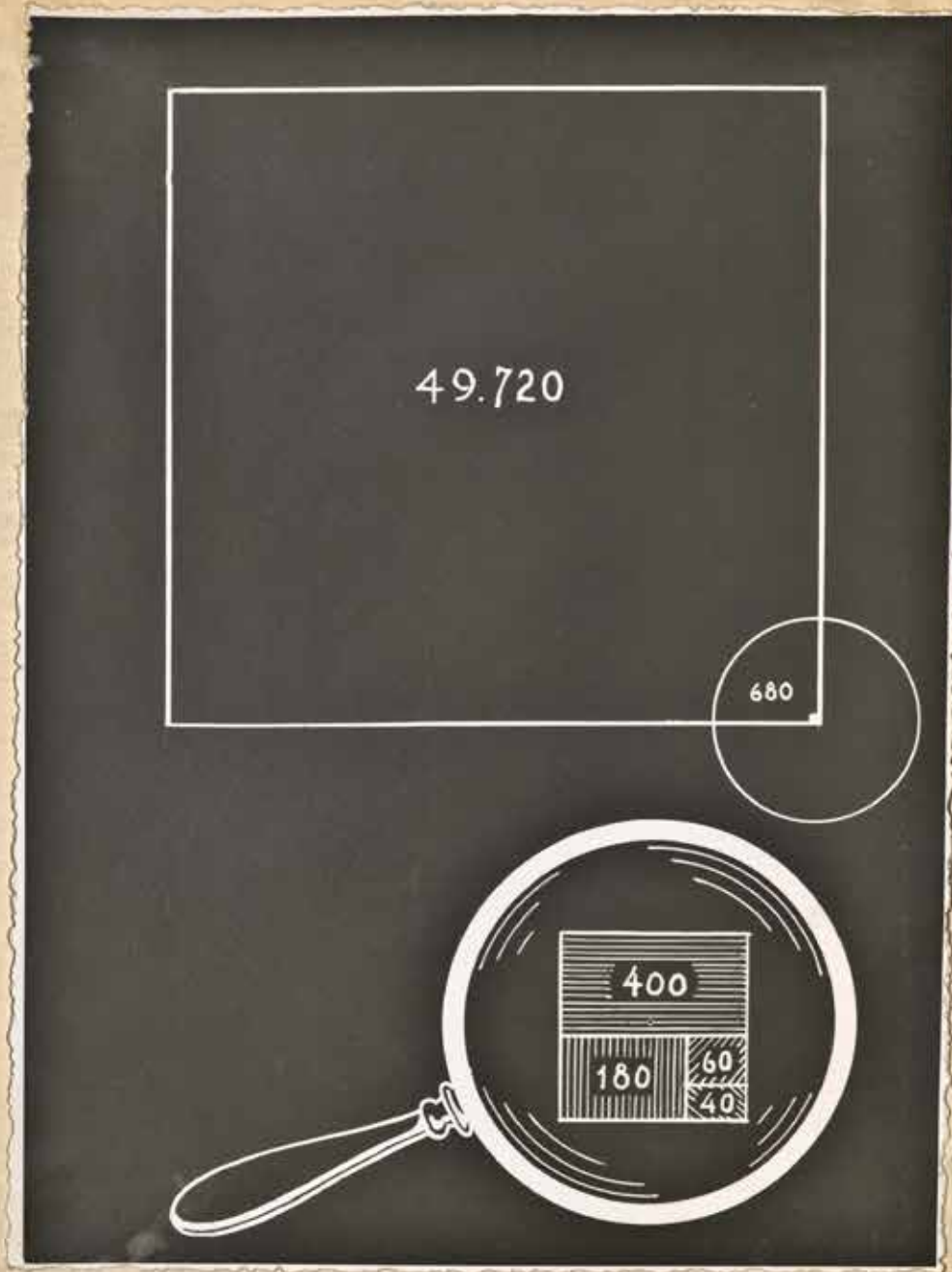
Se aprecia claramente que los resultados son





CUADRO II .

De los 50.000 retardados que gravitan en nuestra población infantil, 26.250 entorpecen las funciones docentes de nuestras Escuelas Primarias y 10.000 la de los colegios particulares; quedando 13.550 niños retardados sin ni siquiera atención escolar corriente.



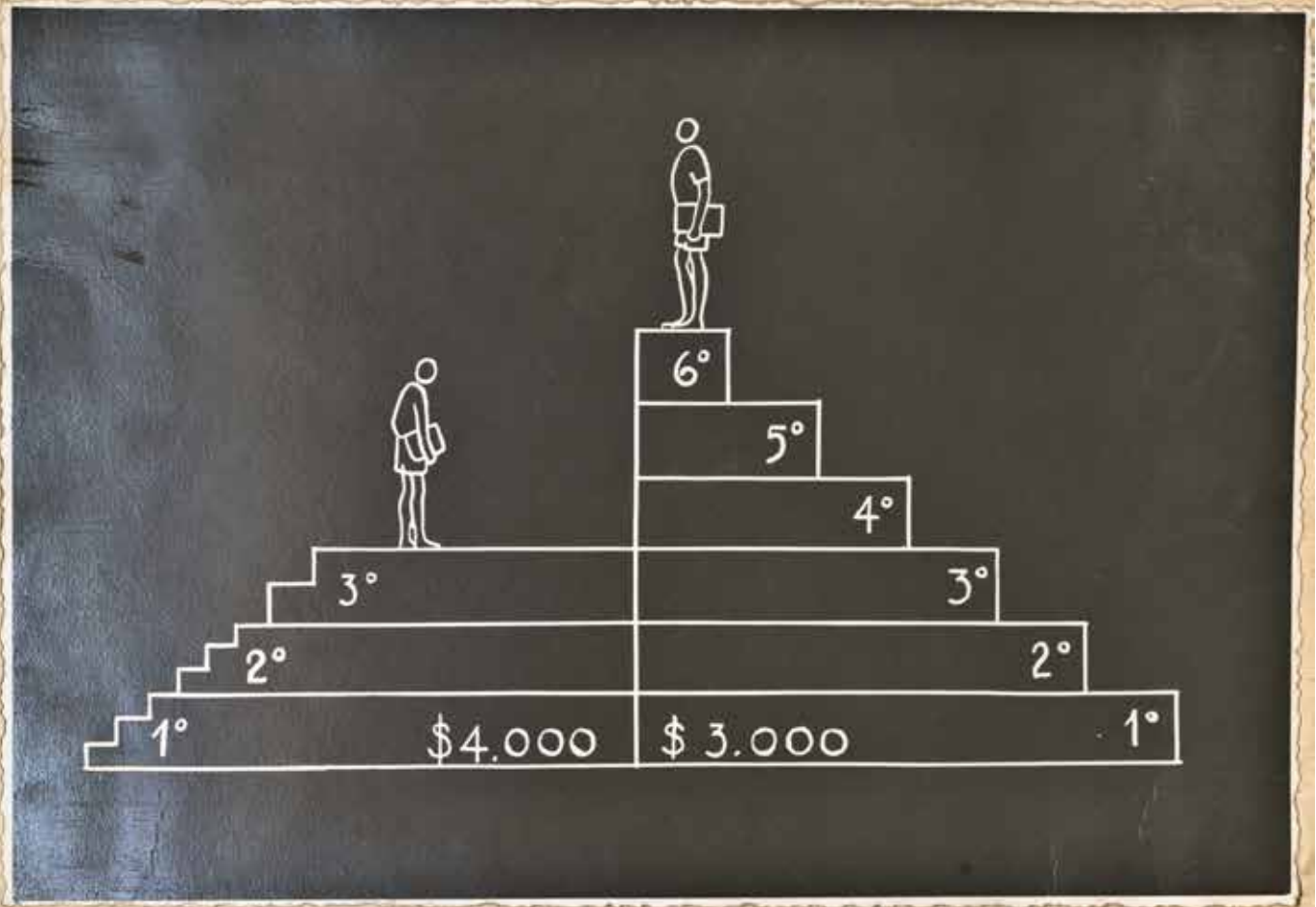
CUADRO III.

De los 50.000 niños retardados que existen en Chile, sólo 680 reciben atención especializada.

De estos 680, 400 son atendidos por los Cursos Diferenciales; 180 por el externado de la Escuela Especial de Desarrollo; 60 por el Internado de Hombres y 40 por el Internado de Mujeres, ambos también de la Escuela Especial de Desarrollo.

diferentes; en el primer caso se forma con un costo menor, individuos alfabetizados, aptos para adquirir mayor cultura y preparación: por lo tanto futuros ciudadanos útiles a sí mismo y a la sociedad. En cambio, en el segundo caso sólo se obtiene con mayor gasto, individuos incapaces, elementos desadaptados que constituirán siempre un problema social dentro de la colectividad. (Cuadro IV).

Si se crearan establecimientos especializados (sólo existe la Escuela Especial de Desarrollo con una capacidad de 260 niños) en donde se hiciera rendir un 100% a estos niños, se evitaría con menos costo para el Estado graves problemas sociales (miseria, analfabetismo, vicios enfermedades sociales y delincuencia); y se solucionaría en gran parte el problema de la educación de 27.000 niños, que quedaron excluidos de la enseñanza primaria y que ocuparían la vacante del niño retardado en la escuela corriente.



CUADRO IV.

Con el sistema ordinario de enseñanza, el Estado malogra \$4000 en 8 años de escolaridad del retardado mental pues este solamente es capaz de llegar hasta la 3era Prep. y abandona la escuela completamente incapacitado para vivir en la sociedad.

El niño normal cursa sus 6 años de Preparatorias en 6 años de escolaridad y con \$3.000 de gasto el Estado obtiene un sujeto apto para adquirir mayor cultura y preparación.

### CAPITULO III.

#### CURSOS DIFERENCIALES.

Francamente alarmado ante el problema que significa el niño retardado mental en Chile, el personal de la Escuela Especial de Desarrollo, patrocinó en el año 1944 y a iniciativa particular, la organización de Cursos Diferenciales en algunas Escuelas Primarias de la capital. Contribuía así a solucionar en parte este grave problema nacional y proporcionaba siquiera a un mayor número de niños retardados una enseñanza especializada.

Funcionaron en ese año 12 cursos diferenciales con un total de 3000 alumnos y con un éxito tan notable que este año (1945) el Ministerio de Educación Pública, dió existencia legal a los Cursos Diferenciales incorporándolos a las actividades de la Escuela Especial de Desarrollo.

La Escuela Especial de Desarrollo por lo tanto prepara el personal especializado para dichos cursos, proporciona el material adecuado, supervigila su perfecto funcionamiento mediante una maestra competente y da

la Asistencia Social necesaria para obtener un mejor rendimiento escolar en esta clase de niños.

Funcionan este año 16 Cursos Diferenciales con un total de 20 a 25 alumnos por curso, exactamente 400 niños; y aunque su organización no es la solución radical del problema de la debilidad mental, dado que están muy lejos de llenar su cometido como organismo de educación y readaptación del niño retardado, (la verdad es que su existencia sólo se justifica como una medida de urgencia y porque la falta de medios económicos no permite otra solución al problema); no obstante, ellos han venido a solucionar en gran parte el problema pedagógico (del niño) del niño deficiente en la escuela corriente y lo que es más importante; han llamado la atención de las autoridades educacionales sobre el significado social de la debilidad mental, y sobre la necesidad de crear organismos apropiados que sustraerán de la miseria moral a muchos niños chilenos, haciéndolos dignos de ocupar un puesto valioso dentro de sus conciudadanos.

#### Selección del Escolar.-

Mediante sistemas especializados el personal de la Escuela Especial de Desarrollo examina a aquellos niños que por repetición de los primeros cursos, o indicaciones de la maestra presentan las características del retardado mental. Se forma así un

curso de más o menos 25 niños en cada escuela, que recibirán una enseñanza médico-social pedagógica especializada.

No se procede aquí en Chile, como en otros países más organizados en esta materia, a examinar a todos los niños que entran por primera vez a la escuela, debido a la falta de personal especializado y a que como toda obra recién iniciada y con medios económicos insuficientes, tropieza con enormes dificultades para su funcionamiento; se pierde así uno o dos años preciosos en la reeducación del débil mental.

Ahora bien, en Chile no se ha contemplado en ninguna legislación la protección del pre-escolar desde el punto de vista pedagógico. Ciertamente existen establecimientos como la Casa de Socorro en Fuente Alto, el Settlement de Niños N.º 1 y ultimamente algunas Casas Maternales dependientes de la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia, que se preocupan de este aspecto. Dichos establecimientos sin embargo están muy lejos de satisfacer las necesidades del país en este sentido. La verdad es que entre los 2 y 7 años el niño está prácticamente abandonado, sin el control psicopedagógico que este período crítico requiere; nos referimos a las etapas de los 2 a 5 años, edades en que el YO necesita manifestarse y en las que aparecen, por consiguiente, problemas y actitudes que mal tratadas o encauzadas pueden torcer la

personalidad y carácter de un niño:

Se ha comprobado que la educación del niño retardado mental es tanto más fructífera cuanto más temprano se le tome para su reeducación y que la mejor edad son los 4 o 5 años; pero la falta de instituciones de control sobre los niños en este período, impide un diagnóstico precoz, podríamos decir de la debilidad mental, comprobándose sólo su existencia cuando el niño ingresa a la escuela y más aún cuando ya ha repetido uno o varios años.

Se pierden de esta manera tal vez los mejores años para inculcar buenos hábitos y corregir deficiencias sensoriales. Si añadimos que, debido a la existencia de un solo curso diferencial en cada escuela, se reúnen en él los más variados grados y tipos de niños retardados, comprenderemos que la maestra tropieza con enormes dificultades para lograr su cometido; además ella sólo tiene como aliciente en su elevada misión, la de transformar en forma lenta y difícil un ser desadaptado en individuo útil a la sociedad.

No cuenta ella más que con su buena voluntad en favor del niño retardado, pues tiene que dedicar muchas veces sus horas de merecido reposo para adquirir la preparación adecuada. Tampoco tiene una remuneración que compense el desgaste físico y mental que esta clase de niños demanda; de ahí el mérito de



su labor constructiva dentro de la sociedad y la importancia de colocarla en el lugar que le corresponde dentro del magisterio nacional.

Diferencias de Rendimiento.-

En el corto transcurso de su existencia, apenas dos años, los Cursos Diferenciales y a pesar de los defectos de que adolecen, nos han demostrado que con una enseñanza especializada del niño retardado es capaz de elevarse sobre su mediocridad y llegar a ser un individuo, no normal por supuesto, pero por lo menos capacitado para vivir dentro de un grupo social.

Atendido el niño deficiente en forma especial; preferido en el almuerzo y desayuno escolar, en la atención médico-social y con métodos pedagógicos apropiados, tiene un rendimiento muy diferente del que tenía como alumno dentro de un curso corriente.

Mediante el sistema individual de enseñanza en que se estudian las capacidades especiales que pueda tener cada niño y en el que se aprovechan al máximo las condiciones favorables de su personalidad, se le enseñan los ramos instrumentales (Castellano y Aritmética), se le inculcan hábitos de todo orden: físicos, psíquicos y morales. Se logra obtener en esta forma, del mismo niño que no saca provecho del sistema ordinario de enseñanza, un amplio rendimiento.

En efecto, se ha podido comprobar que los

niños retardados mentales reunidos en los cursos diferenciales de nuestras escuelas primarias, adquieren eficiencia motriz; mejoran sus funciones intelectuales, aprendiendo por consiguiente a leer y a escribir; y lo que es más importante todavía, su personalidad se define en parte pues logra confianza de sí mismo, adquiere espíritu de responsabilidad, de cooperación para con el grupo, acusa ciertas iniciativas; en fin, adquiere todas aquellas armas fundamentales para salvar con relativa facilidad los obstáculos, lo que le permitirá con toda seguridad desenvolverse mejor en la lucha por la vida.

Claro está que esta eficiencia no se va a lograr en un tiempo corto o determinado; éste será más largo según sea el grado de deficiencia mental y las facilidades u obstáculos que se brinden a la labor de la maestra. Es necesario también decir que dificultan la reeducación de los retardados mentales en la escuela primaria factores que no podrán dejar de existir y que, por lo mismo, es preciso destacar para que se tomen en cuenta cada vez que se trate de dar solución al problema de la debilidad mental en Chile.

El niño retrasado no está en condiciones de mejorar sus complejos de personalidad si no se le trata en un medio ambiente adecuado, tales como en una escuela especializada, endonde todos los niños tengan bajo nivel intelectual. En la escuela corriente tiene necesariamente, aunque exista el curso diferencial, que alter-

nar en los juegos con sus compañeros normales; está fatalmente colocado en desventaja con respecto a sus condiscípulos y la labor efectuada por la maestra en la sala de clases será contrarestada en las horas recreativas.

Se ha objetado que es preciso que el niño deficiente alterne con seres normales desde su infancia. puesto que posteriormente y en la vida diaria deberá hacerlo; pero la práctica ha demostrado que el niño retardado se le debe proporcionar primero las armas que le servirán para alternar en la sociedad y en seguida lanzarlo a ella, de lo contrario caerá fatalmente vencido.

Esta es una de las grandes fallas de que adolece el curso diferencial, la verdad es que ellos llenarían ampliamente su cometido si existiesen como último grado en la educación del débil mental, es decir funcionando como un anexo de la Escuela Especial de Desarrollo, para los niños egresados de ella, antes de lanzarlos a su preparación profesional.

#### Proyección Social.-

Toda nación bien organizada necesita de seres aptos para su desenvolvimiento. Así lo ha comprendido la Escuela Especial de Desarrollo, por ello es que a través de los Cursos Diferenciales, estudia las capacidades y aptitudes de cada niño, las encauza y trata de sacarles el mayor partido posible, ayu-

dándole así a su futura preparación profesional.

Cierto es que la colectividad precisa de seres ampliamente capacitados para desenvolverse correctamente, pero la complicada estructura económico-social de nuestros tiempos tiene oficios y tareas que seres normales y superdotados desdeñan porque otras más complejas les atraen y requieren.

Precisamos sin embargo de esas sencillas y valiosas tareas, de lo contrario nuestra maquinaria socio-económica se resentiría. ¿Por qué no aprovechar esos seres subdotados que convenientemente educados podrían desempeñarse eficientemente?

No se trata aquí, de despreciar las artes manuales, el pequeño comercio o las labores domésticas; simplemente hablamos de la repartición equitativa del trabajo en que según las capacidades de cada cual, a unos les toca crear a otros dirigir y a aquellos ejecutar.

No importa la clase de trabajo que el futuro ciudadano vaya a ejecutar en el mundo de mañana, lo que realmente interesa es que esté de acuerdo con las aptitudes que cada cual tiene y más que nada que proporcione a cada niño la grata sensación de ser útil a la colectividad y a sí mismo

El incremento de la enseñanza diferenciada para el niño retrasado, es una necesidad que se deja sentir en nuestro país. Los resultados de los Cursos

Diferenciales han demostrado que con un poco de buena voluntad llevaríamos a 40.000 seres humanos la alegría de vivir como tales dentro de nuestra sociedad.

## CAPITULO IV.

### EL SERVICIO SOCIAL Y SU IMPORTANCIA EN LOS CURSOS DIFERENCIALES.

El Servicio Social, es ciencia y arte destinado a servir a aquel que sufre una necesidad social. Creado por la sociedad para curar y prevenir los males que de su misma organización se derivan, no podía faltar allí donde precisamente está el producto de la miseria moral de los hombres.

Organizado ya con anterioridad en la Escuela Especial de Desarrollo en donde está altamente prestigiado por la importancia de su misión, tuvo necesariamente que extenderse a los Cursos Diferenciales.

Contando apenas con una sola Asistente Social, su labor se ha visto entorpecida por el tiempo, factor que se empeña en avanzar rápidamente y contra el cual apenas casi se puede luchar.

La consigna fundamental del Servicio Social en los Cursos Diferenciales, tal como lo es en la Escuela Especial de Desarrollo: es cooperar y trabajar

en estrecha relación con el maestro y el médico psiquiatra. La verdad es que mientras más estrechamente trabajen estos funcionarios tanto más satisfactorios serán los resultados obtenidos en la enseñanza especializada.

La acción del Servicio Social se extiende dentro de los Cursos Diferenciales; a la escuela en que funciona el curso diferenciado y a los familiares de los alumnos de dicha clase.

En la escuela, la Asistente Social debe velar juntamente con el personal administrativo por el bienestar material y moral de los alumnos. Para ello necesita de un gran espíritu de observación y del sentido de responsabilidad y equidad, condiciones que le van a permitir una justa valoración de los hechos.

Está también dentro de sus atribuciones en la escuela la de formar parte de los Consejos Técnicos Semanales, en donde se discute la personalidad y los problemas que afectan a cada alumno. Es necesario y la experiencia así lo ha demostrado, que la Asistente Social, posea amplios conocimientos de pedagogía y psiquiatría infantil para que pueda tomar parte activa en estos consejos, que son de enorme importancia para el futuro del niño retardado mental, porque de ellos nacen los sistemas educativos más aptos para lograr un mejor rendimiento escolar.

No es sin embargo está la función específica del Servicio Social dentro de la escuela. En su acción

cooperadora la Asistente Social proporciona al médico y al maestro los antecedentes históricos familiares y los datos ambientales que son de importancia, pues sin ellos no podría hacerse las historias clínicas ni el plan de trabajo de ambos. Dichos datos solamente pueden obtenerse de una completa visita domiciliaria, de ahí que cada niño deba ser visitado y controlado en su hogar por el Servicio Social.

Forma también actualmente parte de las funciones específicas del Servicio Social, el control de la asistencia.

Por fallas de la personalidad del débil mental (afecto a hacer el cimarra) o bien por condiciones del hogar (miseria, negligencia e indiferencia de los padres) el problema de la inasistencia escolar, es típico dentro del mecanismo de los Cursos Diferenciales.

La asistencia diaria a clases de todos los niños en general, es de importancia para el buen éxito de la misión de la escuela, todos así lo comprendemos. Pero si esta asistencia es importante tratándose de un niño normal, con mayor razón lo es para la reeducación del niño retardado.

Por su escasa capacidad en todo orden de funciones, el retrasado mental, necesita de la perseverancia del maestro para llegar a comprender y dominar ciertas materias; sus deficiencias en la atención



y la memoria especialmente le impiden asimilar en forma eficiente conocimientos básicos, lo que hace necesario una repetición constante y acentuada para que llegue a rendir lo necesario y más que nada a poner en práctica hábitos y actitudes higiénicas. Cuántas veces la falta a clases de uno o dos días determina un retroceso desmoralizador en la capacitación del débil mental!

Si añadimos que generalmente el hogar en que vive el niño retrasado no es el más apropiado para la reeducación de su deficiencia, comprenderemos que la inasistencia a clases es problema importante dentro de la estructura del Curso Diferencial y que es necesario atacarlo por todos los medios a nuestro alcance.

La maestra puede solamente en estos casos enviar comunicaciones al hogar del inasistente o citar a los padres a la escuela y tratar de dar solución al problema; pero en la mayoría de los casos ello no da resultados satisfactorios, es necesario llegar hasta el hogar, investigar la causa de la inasistencia y juntamente con la maestra, la familia y la Asistente Social, tomar las medidas necesarias para que el problema no vuelva a producirse.

Hasta aquí el papel de la Asistente Social dentro de la escuela y que tal vez no es el más importante de su labor, puesto que en todo caso y en ausencia de ella, el maestro tratará de solucionar estas de-

ficiencias.

Dijimos que la acción del Servicio Social se extendía también al hogar y la verdad es que aquí es donde está la parte más valiosa de su tarea.

La misión del maestro en los Cursos Diferenciales está dentro de la escuela; en ella despliega todos sus esfuerzos para estimular las pocas capacidades del niño y lograr su adaptación a la sociedad; el médico también coloca su ciencia al servicio del niño deficiente, buscando y atacando, dentro de lo posible, las causas de su deficiencia.

Ambos, médico y maestro toman al niño en su medio escolar, podríamos decir en forma individual, como si fuese un ser aislado.

Pero el ser humano y especialmente un niño no es un elemento aislado dentro de la sociedad, vive estrechamente unido a otro ambiente fuera del que lo rodea en la escuela: la familia.

La familia es en los primeros años de la vida, nuestra única escuela de aprendizaje; en su seno los procesos intelectuales se empiezan a desarrollar; en ella adquirimos nuestros básicos principios éticos y en fin allí captamos los buenos o malos estímulos para nuestra formación física y espiritual.

Posteriormente y a lo largo de nuestra vida, el ambiente familiar gravita continuamente sobre nosotros y nadie puede escapar a su beneficiosa o mala

influencia; de ahí que no podamos desentendernos de él tratándose de la formación física y moral de niños anormales.

Es pues necesario que la acción modificadora de la escuela llegue hasta el más recóndito lugar del hogar y de la familia si queremos que el niño retardado llegue a ser un individuo capacitado para la lucha por la vida.

Le cabe al Servicio Social de los Cursos Diferenciales esta importante misión. El es el elemento de enlace entre la escuela y la familia; puente que permite el intercambio recíproco de estas dos instituciones; y más que nada organismo conciliador, destinado a velar porque ambos en su influencia y misión educadora marchen en perfecta armonía sin que ninguno de los dos se contradiga y llegue a contrarestar los favorables efectos de un sistema determinado.

La Asistente Social debe hacer de cada hogar de un niño retardado una segunda escuela especializada, en donde también encuentre los estímulos favorables a sus escasas capacidades.

El hogar proletario que es el que más niños retardados aporta a nuestra sociedad, está muy lejos de ser el más apto para la educación de dichos niños.

Carece en primer lugar de todas las condiciones necesarias a un buen desarrollo físico; desgraciadamente poco es lo que por ello se puede hacer, ya

que en el país faltan 500.000 habitaciones.

Respecto a la alimentación, que debe ser completísima en esta clase de niños, también es deficiente no sólo por el reducido salario sino por la ignorancia absoluta que de esta materia se tiene en todas nuestras clases sociales. Es necesario entonces elevar el standard económico, buscando mejores fuentes productivas; enseñar la conveniente distribución de las entradas; y dar a conocer el valor nutritivo de los alimentos y el beneficio de su uso en las comidas.

En la parte médica es necesario velar por la ejecución de los tratamientos médicos requeridos. La negligencia o falta de médicos pueden agudizar una enfermedad.

La mayoría de las escuelas pueden contrarrestar en parte estas deficiencias de orden material (ropero escolar, desayuno y almuerzo escolar, y atención médico sanitaria) pero si el ambiente moral e intelectual es desfavorable y en la mayoría de los casos lo es, no tiene nada que pueda contrarrestar sus efectos nocivos.

Padres alcohólicos e irresponsables, tarados moralmente no son los más aptos para dirigir a un niño de escaso potencial ético; guardadores ignorantes e incapacitados para comprender el problema tampoco contribuyen a la reeducación de seres ineptos.

En la mayoría de estos hogares, por no decir en todos, los problemas conductuales se agudizan en forma a-

larmante, y es lógico; si los niños ven malos ejemplos; si no son comprendidos en sus dificultades y complejos por padres incapaces que los ridiculizan y castigan cruelmente, no es posible se les pida reacciones favorables en su conducta.

Sistema tan lamentable es el que determina rápidamente el llamado "Proceso de Sedimentación Social del Débil Mental" y que tan bien explica en su tesis el Dr. Roberto Solís Quiroga.

Función de la Asistente Social es educar a los familiares en este sentido, tocar todos aquellos resortes que puedan corregir las malas condiciones morales de un hogar, o bien ante el fracaso de la acción social, arrancar al niño de ese ambiente y crearle aquel favorable a su desenvolvimiento psicofísico. Un niño retardado puede elevar sus condiciones psíquicas en un ambiente material desfavorable, pero está irremediabilmente perdido, si vive en un ambiente espiritual deficiente.

Hasta aquí la acción social que el Servicio Social puede hacer dentro de los Cursos Diferenciales no la que debiera efectuar, pues la misma organización de los Cursos Diferenciales no le permite desarrollar su amplia labor social.

Dispersos los Cursos Diferenciales en las escuelas de la capital; dependiendo simultaneamente de la Escuela Especial de Desarrollo y de la escuela en que funcionan, desorientan a los niños y familiares que per-

tenecen así a dos escuelas de sistemas diferentes y ante las cuales deben también adoptar una actitud diferente; colocan por lo demás a la Asistente Social en un plano de difícil actuación, ya que ésta continuamente debe sacrificar excelentes soluciones favorables a la situación de un alumno, porque si bien es cierto están de acuerdo con los intereses de la Escuela Especial de Desarrollo, perjudican notablemente a los intereses de la escuela en que funciona el Curso Diferencial.

Un hecho real que viene a demostrar esta aseveración lo constituye la carencia de Centros de Padres dentro de las actividades de los Cursos Diferenciados. Dichos centros no se han podido organizar debido a que no sería correcto separar a los padres de la escuela a que concurren sus hijos para reunirlos en la Escuela Especial de Desarrollo y a que por otra parte, la escases de tiempo y personal impide organizar y dirigir los Centros de Padres de 16 escuelas en que funcionan los Cursos Diferenciales.

El Servicio Social, ha tenido pues que prescindir de la ayuda de los Centros de Padres para solucionar los problemas sociales colectivos; y más que nada prescindir de un valioso instrumento educador para los familiares.

No obstante todas estas dificultades desempeña un papel de enorme importancia dentro de los Cursos Diferenciales y tiene una misión altamente constructiva dentro de su función social.

## CAPITULO V

### EXPOSICION DE CASOS

Juzgamos conveniente y a manera de introducción a este capítulo dar una breve explicación acerca de la labor del Servicio Social en la atención del retardado mental.

Los problemas que afectan a los hogares de los niños débiles mentales requieren una constante y prolongada atención, más bien dicho sólo se termina con ella cuando el niño egresa de la Escuela y aún entonces siempre necesitan del control de organismos adecuados.

La conducta de un niño retardado y la educación de sus familiares en el sentido de la comprensión que deben prestar al niño, no se efectúa en unos cuantos meses de tratamiento; se necesita para conseguirlo varios años de continuada labor.

De ahí que los casos aquí expuestos presenten más bien el método que se creyó adecuado a la solución de cada uno de los problemas y que sólo en el futuro dará sus acertados resultados.

Caso Nº 1

E.R.F.

Ficha Nº 54

RESEÑA DEL CASO.-

Menor ilegítima de 10 años de edad, débil mental y alumna de un Curso Diferencial.

Su padre era alcohólico crónico y falleció de bronconeumonía; su madre neurótica y de quien la niña heredó su temperamento, no es la persona más apropiada para dirigirla.

SITUACION ACTUAL.-

E.R.F. no está en condiciones de aprovechar totalmente los beneficios de una enseñanza especializada, debido a que su madre, neurótica de origen lúctico, ha creado en su hogar un ambiente inadecuado a la menor.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

Problemas de orden pedagógico.-

Retardo mental de E.R.F.

Ambiente inapropiado para la niña, debido a la afección nerviosa de la madre.

Problemas de orden médico.-

Probable heredo-lués de la madre y de la hija.



Neurotismo de la madre.

Debilidad mental de E.R.F.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Se sometió a la madre a un tratamiento médico para sus afecciones y ha mejorado notablemente, continuando bajo control médico.

Los exámenes serológicos dieron un resultado positivo en la madre y negativo en la hija; la primera está en tratamiento.

El restablecimiento de la madre ha favorecido notablemente a E.R.F., pues el ambiente de su hogar se va regularizando.

El problema médico de E.R.F. está atendido por el especialista de la escuela

Caso N<sup>o</sup> 2.  
M.R.N.  
Ficha N<sup>o</sup> 17.

RESEÑA DEL CASO.-

Niño retardado mental de 10 años de edad, el mayor de cinco hermanos de 10, 7, 5, 3, y un año respectivamente.

Sus padres en el acto del matrimonio no los declararon, a él ni a su hermana de 7 años, quedando en calidad de hijos ilegítimos.

SITUACION ACTUAL.-

M.R.N. no puede aprovechar ampliamente los beneficios de una enseñanza especializada debido a que su padre, bebedor regular, no le comprende, infligiéndole rudos castigos corporales por su torpeza y conducta inestable que le caracteriza.

El hijo de 3 años no está inscrito en el Registro Civil.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

Problema de orden moral.-

Vicio del padre y malos tratos para su hijo M.R.N.

Problemas de orden pedagógico.-

Retraso mental de M.R.N.

Incomprensión del problema que afecta al niño por par-

te del padre.

Problemas de orden médico.-

Debilidad mental de M.R.N.

Alcoholismo del padre.

Problemas de orden jurídico.-

Falta de inscripción civil del hijo de 3 años.

Falta de reconocimiento de hijos naturales de M.R.N.  
y su hermana.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Se efectuó en este caso una intensa labor de reeducación con el padre, a quien se le hizo ver sus obligaciones como tal para con su hijo.

Por otra parte logró el Servicio Social que el padre suprimiera los castigos corporales y más tolerancia para con el niño; se le orientó en la ocupación de sus horas libres a entretenimientos sanos; y lentamente va abandonando el vicio del licor.

Se efectuó además la inscripción judicial del niño de 3 años y el reconocimiento de hijos naturales de M.R.N. y su hermana.

El problema médico del niño es atendido por el especialista de la Escuela.

Caso N.º 3.  
E.O.M.  
Ficha N.º 45.

RESEÑA DEL CASO .--

Niño retardado mental, el mayor de 3 hermanos de 11, 9 y 4 años respectivamente. Vive en Santiago con su tía materna, casada y sin hijos, con el objeto de educarse y ayudar así a los padres del niño, que trabajan en el campo.

SITUACION ACTUAL.--

E.O.M. está en grave peligro moral y físico porque últimamente ha adquirido el mal hábito de la masturbación.

Sus tios apoderados del niño ignoran el problema y no tienen el criterio suficiente para atacarlo.

DIAGNOSTICO SOCIAL.--

Problema de orden moral.--

Aberración sexual de E.O.M.

Problemas de orden pedagógico .--

Retraso mental de E.O.M.

Falta de capacidad en los tutores para comprender el problema médico y pedagógico de E.O.M/

Problemas de orden médico.-

Debilidad mental.

Tendencia a la masturbación de E.O.M.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Se dió a los tutores del niño instrucciones, respecto a los peligros de la masturbación y la manera de atacar esta peligrosa tendencia que se ha manifestado en él.

Igualmente en la Escuela se ha tomado todas las medidas necesarias para mantener la atención del niño continuamente ocupada.

En seis meses de tratamiento el niño ha subido de peso y ha recuperado mucho en el Curso Diferencial, lo que significa que el tratamiento ha tenido excelentes resultados.

En cuanto al control del problema médico éste se hace por medio del especialista de la Escuela.

Caso N° 4.

O.M.M.  
Ficha N°32.

RESEÑA DEL CASO.-

Menor retardado mental de 10 años de edad con tendencia al vagabundaje; es el mayor de cinco hijos ilegítimos de 10, 8, 7, 6 y 4 años respectivamente.

Su padre alcohólico crónico e irresponsable solamente llega a dormir a la casa, teniendo la madre que trabajar para mantener el hogar.

El niño tiene tendencia al vagabundaje últimamente agudizada debido a que su padre lo castiga cruelmente.

O.M.M. se queda continuamente fuera de su casa por las noches. Llama la atención sin embargo, su asistencia cotidiana y entusiasta a clases.

SITUACION ACTUAL.-

O.M.M. está en constante peligro moral y físico debido a su tendencia al vagabundaje y al medio desfavorable que lo rodea en su hogar.

El niño no aprovecha por estas razones los beneficios de la enseñanza especializada de los Cursos Diferenciales.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

Problemas de orden moral.-

Irresponsabilidad y alcoholismo del padre.

Tendencia a la vagancia de O.M.M.

Unión libre de los padres.

Problemas de orden pedagógico.-

Retardo mental de O.M.M.

Falta de conocimiento y comprensión del problema por parte del padre.

Problemas de orden médico.+

Debilidad mental de O.M.M.

Alcoholismo del padre.

Problema de orden judicial.-

Falta de matrimonio civil.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Como se comprobaba que el niño se iba a la calle porque su hogar no le resultara acogedor y, en cambio gustaba de asistir a clases, se conversó con el profesor de Agricultura de la Escuela, a quien se logró interesar en el caso. El niño asiste desde entonces, todas las tardes a la Quinta de su escuela en donde ha tomado gran afición por la agricultura.

Se ha tratado en vano de modificar las condiciones morales del hogar, pero a pesar de que la madre ha cooperado en todo sentido, el padre sigue alcohólico e irresponsable, razón que ha decidido

al Servicio Social a internar al niño en el Internado de Hombres de la Escuela Especial de Desarrollo. Para este objeto se logró de la dirección de la Escuela una beca para O.M.M. pues el Consejo Técnico Semanal manifestó que el niño era susceptible de reeducación.

Respecto al matrimonio civil este no se ha efectuado todavía en espera de lograr una reeducación del padre.

El problema médico sigue controlado por el especialista de la escuela.



Caso N°5  
I.C.M.  
Ficha N° 114.

RESEÑA DEL CASO.-

Débil mental de 14 años, en la edad de la pubertad y de gran belleza física, en peligro moral debido a su irresponsabilidad y a que sus padres creen que su hija debe ignorar todo cuanto atañe a su desarrollo sexual; además no le permiten ninguna clase de distracciones.

Todo esto sumado al retraso mental de que padece ha producido graves complejos en su personalidad, que se han traducido en una conducta rebelde dentro de la escuela; y ha malogrado en parte los beneficios de la enseñanza especializada.

SITUACION ACTUAL.-

I.C.M. se ha convertido repentinamente en un grave problema de conducta dentro de su curso, debido a que se presentan en ella los problemas propios de la pubertad, que corren peligro de desviarse por la educación inapropiada del hogar.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

Problema de orden moral.-

Mala conducta de I.C.M. en la Escuela.

Problemas de orden pedagógico.-

Falta de conocimiento del problema de educación sexual.  
por parte de los padres.

Retardo mental de I.C.M.

Problema de orden médico.-

Debilidad mental de I.C.M.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Se educó a los padres con respecto a la actitud que deben tomar frente a la debilidad mental de I.C.M. Se les hizo ver el peligro moral que para esta clase de jóvenes significa la falta de educación sexual apropiada; y se les indicó un plan a seguir, que puesto en práctica por la madre ha dado excelentes resultados.

Como se viera que sus hermanos mayores quieren mucho a I.C.M. se logró la cooperación de ellos para proporcionar entretenimientos de acuerdo con sus gustos; y se les hizo hacer vida social con amigos y amigas de sus familiares.

Se ha dado de esta manera oportunidad a I.C.M. de alternar con jóvenes, encanizando así su vida sexual normalmente, lo que ha repercutido en su conducta en la escuela volviendo a ser una buena alumna.

Como tiene gran habilidad para

los trabajos manuales, entrará el próximo año a estudiar costura y bordado.

El problema médico es atendido por el especialista de la escuela.

Caso N° 6  
G.M.L.  
Ficha N.º 134.

RESEÑA DEL CASO.-

Padre viudo con tres hijos menores, de 11, 9 y 8 años respectivamente; la niña de 9 años alumna de un Curso Diferencial.

La madre falleció en 1944 y desde entonces han vivido completamente abandonados, pues su padre que permanece fuera de casa todo el día, solamente se preocupa de proporcionarles alimento y vestuario.

El hijo de 11 años es un problema de conducta y no asiste a la escuela.

SITUACION ACTUAL.-

G.M.L. está en peligro de perder los beneficios de la enseñanza especializada, porque su padre no comprende el problema de su hija y pretende dejarla de dueña de casa, aduciendo que no ha evidenciado progreso alguno.

El hijo mayor pasa todo el día fuera del hogar.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

Problemas de orden moral.-

Abandono moral de los hijos por el padre.

Fallas de conducta del hijo mayor.

Problemas de orden pedagógico.-

Retraso mental de G.M.L.

Probable retraso mental del hijo mayor.

Falta de comprensión del padre de las deficiencias de sus hijos.

Analfabetismo del hijo mayor.

Problemas de orden médico.-

Debilidad mental de G.M.L.

Probable debilidad mental del hijo mayor.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Como el hogar estaba abandonado por viudez del padre se procuró normalizar esta situación llevando al hogar a una tía paterna, viuda y con hijos mayores, todos casados. Dicha tía en la actualidad ha proporcionado un ambiente afectivo tal que el hijo mayor ha regularizado algo su conducta y ha descubierto intereses que lo mantienen en el hogar.

Se efectuó el examen médico psiquiátrico del hermano mayor y se llegó a la conclusión de que padecía de un retardo mental más profundo que G.M.L.; y que es necesario se le interne en un establecimiento adecuado. Para el próximo año se le reservará una vacante en la Escuela Especial de Desarrollo.

Con el padre se ha hecho labor de convencimiento y educación acerca del problema que afecta a sus dos hijos. Los resultados han sido aún poco satisfactorios, pero por lo menos se ha logrado permita asistir a clases a su hija.

El problema médico es atendido por el especialista de la escuela.

Caso N°7  
B.F.G.  
Ficha N°123.

RESEÑA DEL CASO.-

Hogar formado por cinco hijos de 14,12, 10,7 y 3 años respectivamente y de los cuales la niña de 12 años es reterdada mental.El padre es trabajador y sin vicios; la madre padece de un trastorno mental desde hace 8 años.

El hijo mayor hubo de suspender sus estudios secundarios debido a que tenia que cuidar del hogar.

SITUACION ACTUAL.-

B.F.G. y sus hermanos viven en un hogar totalmente irregular debido a que la madre padece de delirio de persecución desde hace 8 años, agravada últimamente a causa de que no se le ha sometido a ningún tratamiento médico.

Los niños están en constante peligro físico y psíquico, pues fuera de su padre que debido a su profesión, tiene que trabajar alternativamente de noche y de día, no tienen a nadie que los cuide.

El padre no comprende la gravedad de la situación; y el hijo mayor no pudo ingresar al 2º año de Hdes. por que tenia que cuidar el hogar.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

Problema de orden moral.-

Abandono moral de los hijos por trastorno mental de la madre.

Problemas de orden pedagógico.-

Retraso mental de B.F.G.

Interrupción obligatoria de los estudios del hijo mayor.

Falta de conocimiento del padre de la debilidad mental de su hija.

Problemas de orden médico.-

Delirio de persecución de la madre.

Posibilidad de contagio mental para los menores.

Debilidad mental de F.B.G.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Hecha la investigación total del caso se llegó a la conclusión de que a pesar de tener la familia buena situación económica, la madre no había sido puesta en manos de un especialista por prejuicios. Como se trata de una familia de suficientes recursos se llevó un especialista al hogar; éste examinó a la enferma y ordenó un severo tratamiento a seguir; sin embargo no aconsejó internación por el momento, pues hay posibilidades de que se recupere más fácilmente junto al cariño y sollicitud de los suyos.



Para seguir las indicaciones médicas y normalizar el hogar, se convenció a una hermana de la madre, casada y con dos hijos, de muy buena voluntad y una gran capacidad para afrontar esta clase de problemas, de venir al hogar para hacer las funciones de dueña de casa.

En esta forma el hijo mayor estará en condiciones de continuar sus Hdes. el año entrante y B.F.C. podrá aprovechar todos los beneficios de la enseñanza especializada.

Se hizo labor de educación con el padre en el sentido de comprender las condiciones psicológicas de su esposa e hija y de cooperar en todo sentido con el Servicio Social.

Es necesario hacer notar que la familia de la madre ha demostrado un gran espíritu de solidaridad y cooperación lo que facilitó enormemente la labor efectuada.

El problema médico de B.F.G. es atendido por el especialista de la escuela.

Caso N°8.  
L.A.E.  
Ficha N° 23.

RESEÑA DEL CASO.-

Niño débil mental de 14 años de edad, huérfano de madre quien falleció de Tbc en 1935.

El y su única hermana de 8 años, viven con su padre en casa de sus abuelos paternos, donde afortunadamente les quieren como a hijos propios.

El padre está cesante hace ya bastante tiempo debido a negligencia y porque también últimamente se ha aficionado a la bebida. Esto le ha hecho descuidar material y moralmente a sus hijos.

SITUACION ACTUAL.-

L.A.E. y su hermanita están moralmente y materialmente abandonados por su padre quien se ha entregado a la bebida. No trabaja por el vicio adquirido.

Se sospecha de una posible afección tuberculosa en la hermana menor.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

Problemas de orden moral.-

Vicio del padre.

Irresponsabilidad y abandono moral de los niños por parte del padre.



Problema de orden pedagógico.-

Retardo mental de L.A.E.

Problemas de orden médico.-

Debilidad mental de L.A.E.

Probable Tbc. de la hermana.

Alcoholismo del padre.

Problema de orden económico.-

Cesantía voluntaria del padre.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

El Servicio Social en las visitas domiciliarias efectuadas al hogar, comprobó que el padre se había empezado a inclinar a la bebida desde la muerte de su esposa, a quien le unía un gran cariño.

Se logró despertar en él interés por sus hijos a quienes realmente quiere. Se le responsabilizó y se les hizo ver sus deberes; y en la actualidad trabaja para sus hijos y colabora con el S. Social.

Mediante una intensa labor de convencimiento se le ha logrado alejar del vicio y en la actualidad bebe ocasionalmente.

El examen médico demostró que la hermanita no tiene absolutamente nada al pulmón, sin embargo y como medida preventiva se la tiene en control en el Hospital Roberto del Río.

El problema médico de L.A.E. es tratado por el especialista de la Escuela.

Caso N<sup>o</sup> 9.  
S.O.  
Ficha N<sup>o</sup> 63.

RESEÑA DEL CASO.-

Menor retardada mental de 12 años de edad, huérfana de madre la que falleció al darla a luz. Su madre era tuberculosa; su padre alcohólico crónico e irresponsable vive en Rengo.

Al cumplir la niña un año de edad, fué dada por su padre a un matrimonio sin hijos, de excelente situación económica y quienes la quieren como hija propia.

SITUACION ACTUAL.-

S.O. está en peligro de perder las garantías de un hogar materialmente bien organizado, debido a que su conducta se ha tornado demasiado difícil y a que sus tutores desconocen el problema que la afecta. Desean entregarla a su padre con los consiguientes peligros para la niña.

DIAGNOSTICO SOCIAL .-

Problemas de orden pedagógico.-

Retraso mental de S.O.

Falta de comprensión de los tutores del problema de S.O.

Problemas de orden moral.-

Peligro de perder un hogar moral y volver a un ambiente inadecuado.

Carácter rebelde de S.O.

Problema de orden médico.-

Debilidad mental de S.O.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Después de una larga investigación se logró averiguar que S.O. había cambiado de conducta a raíz de que vecinas mal intencionadas le hicieron saber que sus padres adoptivos no eran realmente sus padres.

Conocidas las causas que motivaron los cambios de conducta de la niña, se solucionaron con una labor de convencimientos con los padres y con S.O. en el sentido de hacerles comprender que los verdaderos padres de una criatura son aquellos que le dieron afecto y bienestar.

Se ha tratado de hacer comprender a los padres el problema que afecta a S.O. Es poco lo que se ha logrado, pues se trata de personas cuyas costumbres o ideas no son susceptibles de modificarse y que no están de acuerdo con la pedagogía moderna.

Para solucionar estos inconven-

nientes, el Servicio Social de acuerdo con los tutores, decidió colocar en Marzo de 1946 a S.O. en el Internado de Niñas de la Escuela Especial de Desarrollo.

Se ha llegado a un acuerdo respecto a la situación civil de la menor: efectuar la adopción legal la que se tramita en el Consejo de Defensa del Niño.

El problema médico está tratado por el especialista de la Escuela.

Caso N.º 10.  
N.I.V.  
Ficha N.º 128.

RESEÑA DEL CASO.-

Menor retardada mental de 9 años de edad, abandonada por su madre en casa de una tía materna a la edad de 4 años.

Se ignora el paradero de su madre y de su padre ni siquiera se conoce el nombre.

La presencia de la niña en casa de su tía, le significa a esta un grave problema, pues su esposo no la quiere debido a la torpeza que la caracteriza.

La menor percibe este ambiente de hostilidad que la rodea, lo que sumado a los castigos corporales que le inflige la abuela materna, le ha creado un complejo de inferioridad muy agudo.

SITUACION ACTUAL.-

N.I.V. vive en un ambiente familiar hostil, que no comprende su deficiencia y en donde se le hecha en cara continuamente su situación irregular.

Esto ha desarrollado en ella graves complejos de personalidad, lo que le impide asimilar eficientemente los conocimientos que se le imparten en un Curso Diferencial.

Problema de orden moral.-

Abandono moral y material de N.I.V. por sus padres.

Problemas de orden pedagógico.-

Retardo mental de N.I.V.

Incomprensión del problema por parte de los tíos de N.I.V.

Problema de orden médico.-

Debilidad mental de N.I.V.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Previa investigación de los antecedentes se llegó a la conclusión de que los padres como guardadores de la niña no convenían, de modo que no se les trató de ubicar.

Se hizo labor de educación con los familiares de la niña y se logró cambiaran de actitud para con ella. Igualmente se hizo comprender al tío materno que él es el único miembro de la familia llamado a ser el tutor legal de la niña y que por lo mismo debe velar por su porvenir.

De acuerdo con el tío el Consejo Técnico Semanal, acordó que la niña necesita un régimen de internado para su total reeducación.

La familia costeará el próximo año el internado de N.I.V. en la Escuela Especial de Desarrollo. Dicha medida beneficiará directamente a la niña y al hogar de los tíos, en vista de los disgustos



que la presencia de ésta producía.

El problema médico de N.I.V. está controlado por el especialista de la Escuela.

## CAPITULO VI .

### PROYECCION PARA EL FUTURO DE LA ASISTENCIA SOCIAL DEL RETARDADO MENTAL.

El hecho de que el Estado se preocupe de la enseñanza especial del niño retardado no significa de ninguna manera que haya terminado ahí con su misión.

El deficiente mental reeducado y apto para ganarse la vida, no es desde ningún punto de vista un ser normal sujeto a las mismas exigencias de éste. Sería un grave error de nuestra parte creer que con un sistema especializado vamos a elevar el nivel intelectual de un sub dotado al mismo nivel de un bien dotado.

La enseñanza diferenciada aprovecha al máximo las capacidades de un débil mental y trata de encauzarlas a un oficio determinado; desarrolla ciertas cualidades morales, todas las que puede; ella mejora la deficiencia mental, pero no la cura en forma radical, porque sabido es que aquello que no existió nunca en la psiquis de un individuo jamás se podrá crear.

Por estas razones el retardado mental, aunque

egresado de la escuela en que se reeducó necesita estar controlado tanto en la vida cívica como en la de trabajo, por uno o varios organismos técnicos adecuados que le proporcionen una asistencia social científica.

Organismos que pudieran actuar en esta Asistencia.-

La Escuela Especial de Desarrollo por sus mismas funciones específicas, reeducar al niño retardado, es una de las instituciones que se ha preocupado del problema de la debilidad mental en Chile, haciendo suyo el lema de luchar por los intereses del deficiente mental.

Fue gracias a su humano interés por el niño retardado, que se crearon los Cursos Diferenciales y los Internados de Niñas y de Niños que tan espléndidos resultados han proporcionado. No ha escatimado sacrificios para proteger al niño deficiente; y ha sido la única que ha llamado la atención de las autoridades acerca de la importancia de dar al débil mental la atención social que se merece.

Las Escuelas de Servicio Social que preparan profesionales de gran espíritu de servicio, son por derecho, organismos de importancia en la atención social futura del retardado mental. Caracterizadas por el profundo conocimiento de los problemas sociales existentes en la colectividad, se han preocupado también del retardado mental; lo prueba el hecho de que forme parte de sus programas de estudio: las cátedras de psicología

y psicopatología, ramas de la psiquiatría que dan a la futura Asistente Social una visión amplia de la debilidad mental en Chile y le despiertan a su vez un sincero interés por curarla y prevenirla.

Beneficencia, institución de grandes recursos, gasta millones de pesos en proporcionar asistencia paliativa a un sinnúmero de sujetos inadaptados socialmente y con ello no logra solucionar en forma radical el problema del pauperismo crónico, por el contrario sólo lo prolonga, pues dicho problema se volverá a producir en cuanto se retire dicha ayuda.

Si dedicara algún dinero a subvencionar escuelas especializadas en donde se hiciera del retardado mental un ser útil a la colectividad, seguramente restaría de su presupuesto anual toda la ayuda que proporciona al débil mental no reeducado y que constituye un verdadero parásito social.

La Sociedad de Fomento Fabril y Sociedad Nacional de Agricultura son organismos que podrían sumarse a la red de instituciones que protegen al individuo deficiente. Ambas pueden equipar talleres dentro de las escuelas para efectuar la preparación técnico profesional del niño retardado y al mismo tiempo para proporcionar las plazas para ubicar posteriormente a estos individuos.

La Escuela Especial de Desarrollo ha logrado últimamente interesar a la Sociedad Nacional de Agricultura en su campaña de defensa de los derechos del niño

débil mental; y en efecto muchos ex alumnos han sido colocados en fundos e instituciones bajo su dependencia con resultados satisfactorios.

La Universidad de Chile y el Colegio de Abogados podían también contribuir a la ayuda asistencial del deficiente; la primera proporcionando el material didáctico que ayuda a la educación del débil mental; el segundo creando una sección destinada a defender los intereses del débil mental en los conflictos de orden material y sentimental que sus mismas ineptitudes producen.

Se evitaría así la explotación por parte de patronos mal intencionados; el fraude de que son víctimas por credulidad; y en fin todos aquellos abusos de que son objeto a causa de su misma deficiencia.

Hemos dejado para el final al Rotary Club, porque este organismo al igual que la Escuela Especial de Desarrollo se ha preocupado siempre de los intereses del niño. Así tenemos que en este caso por intermedio del Amigo Rotario se ha conseguido gran ayuda pecuniaria y espiritual para cualesquier iniciativa que vaya a beneficiar al débil mental.

#### Patronato de retardados mentales.-

El Patronato de Retardados Mentales, es una institución destinada a proteger material, moral y jurídicamente al débil mental.

Su necesidad se ha hecho sentir en la Escue-

la Especial de Desarrollo, a donde concurren habitualmente los alumnos deficientes egresados para que se los solucionen unos u otros problemas.

Estos hechos que continuamente se producen en la Escuela, vienen a corroborar lo anteriormente dicho acerca de la labor de continuación en la protección del débil mental más allá del tiempo que permanece en un establecimiento educacional.

El Rotario Amigo de la Escuela juntamente con la Dirección y el Servicio Social de la misma tratan de dar forma al primer patronato de retardados mentales; para ello se cuenta ya con el Centro de Ex-Alumnos una de las secciones de dicha institución y que funciona en excelentes condiciones.

Queda sin embargo mucho por hacer, tal es: interesar a vecinos, filántropos, hombres de Estado e instituciones que den al Patronato el apoyo material y social que su funcionamiento requiere.

En nuestro afán de llamar la atención sobre el problema de la debilidad mental y sobre todo por interesar a la población en general en su solución, hemos tratado de estudiar el problema de la deficiencia mental en Chile, presentando todas sus facetas y las soluciones que hemos creído más acertadas.

Tienen la palabra todas aquellos seres de buena voluntad que trabajan en bien de la colectividad y que hacen patria ayudando a los inadaptados dentro de

nuestra sociedad.

PROTECCION LEGAL.--

Mucho se ha hablado de las soluciones que pudiéramos dar al problema de la debilidad mental en nuestro país, pero la verdad es que todas estas medidas necesitan de leyes que las refuercen y garanticen.

Ley orgánica de los Servicios Educativos.--

Es necesario que nuestros congresales le presten franco apoyo a los artículos que a iniciativa de la Escuela Especial de Desarrollo se insertarán en el proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educativos y que actualmente está en el Congreso para su discusión y aprobación.

Dichos artículos dicen relación con la obligatoriedad de la declaración de la deficiencia mental y con la extensión de la obligación escolar del niño deficiente.

El primero de dichos artículos se refiere a la obligación de médicos, maestros y guardadores a declarar la existencia de la debilidad mental. Se evitará así dejar al margen de los beneficios de la enseñanza especializada a muchos niños que por prejuicios familiares no la reciben; además el Estado tendrá el número exacto de retardados mentales existentes y propenderá a su educación diferenciada.

El segundo de los artículos mencionados apoya un hecho observado en la práctica de la enseñanza

del retardado mental, tal es: "Los niños declarados deficientes mentales educables están afectos a obligatoriedad escolar desde los cinco hasta los diez y ocho años, siempre que concurren a una Escuela Especial".

Dicho artículo se ha insertado en la Ley Orgánica de los Servicios Educativos porque el niño deficiente adquiere una educación senso-perceptiva en forma muy lenta y porque las Escuelas Especializadas al pretender darle una preparación ocupacional adecuada, debe dirigirlo hasta los albores de la edad juvenil.

La inclusión y aprobación de éstos artículos en la Ley Orgánica de Servicios Educativos significaría un gran paso en favor del niño retardado, porque ello significaría una conciencia nacional que trataría de dar solución al problema de la deficiencia mental.

#### Ley de Reclutas y Reemplazos.--

Nos parece también conveniente, aunque en la práctica algunas veces se efectúa, declarar: la eximisión del Servicio Militar por parte del deficiente mental.

"El cumplimiento de este deber cívico significa un reconocimiento tácito del vigor físico y mental de la juventud, una escuela de competencia y agilidad. El joven deficiente mental se encuentra en condiciones menguadas para actuar en ella y por lo tanto, su paso por los cuarteles traerá más perjuicios que beneficios a su personalidad".



Dijimos que generalmente las Oficinas de Reclutamiento aceptan como motivo invalidante de la obligación del Servicio Militar, la declaración del retardo mental. Pero ello está sujeto al criterio del personal de la Oficina de Reclutamiento que muchas veces no contempla esta condición, haciendo ingresar a los regimientos, individuos que sólo serán el hazmerreir de sus compañeros.

#### Código del Trabajo.-

En el Código de trabajo encontramos todas aquellas leyes que protegen al capital, al trabajo y especialmente al elemento humano que en el actúa.

Pero este elemento humano en general está formado por individuos capacitados intelectualmente, habiéndose confeccionado dichas leyes de acuerdo a mentalidades normales.

El progreso de la maquinaria y su mecanización ha permitido el ingreso a la industria de los retardados mentales que pueden efectuar tareas simples. Dichos individuos están siempre el margen de las Leyes del Trabajo, porque no son capaces de comprender sus beneficios, ni defender sus derechos.

Se impone una modificación en nuestras Leyes del Trabajo, en el sentido de que las empresas valoricen el trabajo del débil mental en relación con su rendimiento.

En la mayoría de los casos se les asigna a

los retardados mentales que trabajan en las industrias un salario inferior al merecido, porque no ignoran que debido a su timidez y complejos de inferioridad, éste no reclamará.

Es necesario además y en relación con el punto anterior, que la protección sindical vaya en defensa del deficiente mental, sin que éste la solicite. La experiencia nos ha demostrado que el retardado mental no acude al sindicato cuando se abusa de él, quedando siempre en manos de patronos inescrupulosos que los explotan.

## CONCLUSIONES.

De los puntos expuestos anteriormente podemos concluir que:

- 1.-El ambiente familiar chileno no es propicio a la educación del débil mental, debido al desconocimiento que del problema se tiene.
- 2.-El actual ambiente familiar agudiza los problemas de conducta del niño retardado y en general todas sus deficiencias.
- 3.-Para la Escuela Primaria el niño retrasado significa entorpecimiento de sus funciones docentes.
- 4.-La sociedad tiene en el niño retardado no reeducado el germen de todas las formas antisociales de conducta.
- 5.-Faltan en Chile escuelas para impartir educación a 275.000 niños.
- 6.-26.250 niños retrasados mentales entorpecen las labores educativas de nuestras escuelas primarias.
- 7.-De los 40.000 retardados que existen en nuestro país, solamente 680 tienen atención especializada.
- 8.-El niño deficiente sólo es capaz de cursar en 8 años de estudio hasta la 3era. Prep.

- 9.-Ocho años de estudio le significan al Estado una pérdida de \$4,000 por cada niño retardado, ya que de todos modos egresa de la escuela corriente completamente desadaptado a la vida social.
- 10.-La falta de personal técnico impide se seleccione en forma científica a los débiles mentales que concurren a los Cursos Diferenciales de la Escuela Primaria.
- 11.-Esta deficiencia y el abandono en que se tiene al pre-escolar desde el punto de vista psicopedagógico, impide se inicie la labor reeducativa del retardado mental a una edad conveniente.
- 12.-Los Cursos Diferenciales han venido a solucionar en parte el problema de la debilidad mental en Chile.
- 13.-Sin embargo y a pesar de que elevan notablemente las condiciones intelectuales del niño deficiente; lo colocan en un mismo plano de igualdad que el niño normal, lo que aumenta sus complejos de inferioridad.
- 14.-El Curso Diferencial debería ser la última etapa de la educación del niño débil mental y antes de lanzarlo a su preparación ocupacional.
- 15.-La educación especializada para con el niño retardado, significaría en el futuro el término de graves problemas socio-económicos.
- 16.-La importancia de hacer del hogar de un niño débil mental una segunda escuela especializada ha hecho del Servicio Social una entidad de gran importancia dentro de los Cursos Diferenciales.

- 17.--De ello se deduce que la misión más importante del Servicio Social dentro de los Cursos Diferenciales, está en el hogar del niño retardado.
- 18.--El débil mental aunque reeducado no puede ser abandonado por el Estado, de ahí la necesidad de crear organismos que le asistan durante su vida.
- 19.--El Patronato de Retardados Mentales vendría a llenar un vacío dentro de la labor asistencial al retardado mental.
- 20.--La obligatoriedad de la declaración de la deficiencia mental y la extensión de la obligación escolar del mismo, beneficiaría en alto grado al niño retardado.
- 21.--El deficiente mental no está en condiciones de cumplir con el Servicio Militar Obligatorio, su eximisión significaría una medida humanitaria en favor de ellos.
- 22.--Es necesario que en las Leyes del Trabajo se contemple un artículo que diga relación con la valorización efectiva del trabajo del individuo retardado en relación con su rendimiento.
- 23.--La protección sindical debe ir en defensa de los derechos del débil mental, aunque éste no la solicite.

## BIBLIOGRAFIA.

- Alves, Alberto A.-Los Niños Retardados y las Clases Diferenciales. Imp.Nación.Montevideo 1943.
- Bourguin, P.- La Protection Sociale de L'Enfance en France. Ed.Masson et Cie.Paris 1938.
- Decroly.- Los Niños Mentalmente Anormales. Madrid 1943.
- Demoor, Juan.- Los Niños Anormales y su tratamiento educativo en la casa y en la Escuela.Ed. Francisco Beltran. Madrid 1930.
- Ebstein, W.- Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica. Ed.Espasa. Barcelona.
- Garafalic, D.Juan-El Niño Difícil.Publicación de la Escuela Especial de Desarrollo.
- Garrison, Karl.C.-The Psychology Of Excepcional Children. Ed.The Ronald Press Company.New York 1943.
- Gesell, Arnold.- The Retarded Child:How to Help Him. Ed. Public School Publishing Company. Bloomington Ylinois 1925.
- Ingram,Cristine P.-Education of Slow- Learning Child. Ed.World Book Company Yonkers on Hudson. New York 1935.

- Lafora, Gonzalo R.--Los Niños Mentalmente Anormales. Ed.  
Espasa Grepe.S.A. Madrid 1933.
- Latorre, Salamanca Gonzalo.--El problema Educativo de los  
Niños Retardados Mentales en Chile. Imp.  
Nacional de Artes Gráficas.Santiago 1943
- Nathan, M y Durot, H.--Los Retrasados Escolares. Ed.Daniel  
Jarro. Madrid 1915.
- Roncal del, Federico.--Manual de Neuro-Psiquiatría Infantil  
Ed. Casa de España en México. México  
1940.
- Sandoval, Carrasco Juan.--El Niño Retardado Mental. Publi-  
cación de la Escuela Especial de Desa-  
rrollo. Santiago 1943.
- Solis, Quiroga Alberto.--Evolución Conceptual del Débil Men-  
tal. Memoria del Primer Congreso Ameri-  
cano de Enseñanza Especial.Montevideo  
1943.
- Stern, Erich.-- Anormalidades Mentales y Educabilidad  
Difícil de Niños y de Jóvenes. Ed.Labor  
S.A. Barcelona 1933.

## SUMARIO.

### LA ATENCION SOCIAL DEL NIÑO RETARDADO MENTAL EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

#### INTRODUCCION

- 1.- EL PROBLEMA SOCIAL DEL NIÑO RETARDADO MENTAL .
  - a.- Significado Familiar.
  - b.- Significado Pedagógico.
  - c.- Significado Social.
  
- 2.- EL NIÑO RETARDADO EN LA ESCUELA PRIMARIA
  - a.- Escolaridad Fracasada.
  - b.- Volumen Económico de esta Escolaridad.
  
- 3.- CURSOS DIFERENCIALES.
  - a.- Selección del Escolar.
  - b.- Diferencias de Rendimiento.
  - c.- Proyección Social.
  
- 4.- EL SERVICIO SOCIAL Y SU IMPORTANCIA  
EN LOS CURSOS DIFERENCIALES.
  
- 5.- EXPOSICION DE CASOS.



6.- PROYECCION PARA EL FUTURO DE LA ASISTENCIA  
SOCIAL DEL RETARDADO MENTAL.

- a.- Organismos que pudieran actuar en esta Asistencia.
- b.- Patronatos de Retardados Mentales.
- c.- Protección Legal.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA.

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL